



GESTION DEL MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para planear, documentar y ejecutar las auditorías internas que permitan verificar el desempeño de la institución en relación con resultados de los procesos y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. DEFINICIONES:

Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoria.

Auditado: Persona, proceso u organización que es auditada.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito de la NTC ISO 9001, legal o propio de la organización

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

Criterios de Auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

Evidencia de Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

Conclusiones de Auditoría: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

Programa de Auditoría: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

Plan de Auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados para la ejecución de una auditoria.



GESTION DEL MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

Hallazgos de Auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.

3. POLITICAS DE OPERACIÓN

Competencia y capacitación de los Auditores:

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

- Tener experiencia laboral dentro de la institución que contribuya al desarrollo de las actividades de auditoría. Mínimo 3 meses.
- Haber aprobado un curso de formación de auditores internos de calidad.
- Tener una carrera de nivel técnico

SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Haber aprobado el curso de 50 horas que cumplan con los criterios establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Haber aprobado un curso de formación de auditores internos de calidad o de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Auditoria:

- La alta dirección es la responsable de asignar los recursos para la realización de la auditoría interna.
- Las auditorías internas de los sistemas de gestión se programan dependiendo de la complejidad, importancia de los procesos a auditar y los resultados de las auditorias previas.
- La totalidad de los procesos de la empresa deben ser auditados como mínimo una vez al año, incluyendo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El seguimiento a los resultados de la auditoria se realizara durante la revisión por la dirección.
- La selección de los auditores y la realización de las auditorias deben asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso de auditorías.
- Los auditores no deben auditar su propio proceso.
- La auditoría solo quedará terminada cuando las acciones correctivas propuestas surtan efecto positivo y se realice el cierre de la misma.



GESTION DEL MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

Responsabilidad en las auditorias:

- Líder del Proceso Gestión del Mejoramiento y Encargado del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Elaborar el programa de auditorías internas en acuerdo con los lineamientos de la rectoría.
 - Establecer los Objetivos y el alcance de las auditorias.
 - Determinar la frecuencia y metodología del proceso de auditoría.
 - Establecer el equipo de auditores internos.
 - Determinar el auditor líder.
 - Establecer los recursos necesarios para la ejecución de la auditoria.

- Auditor Líder:
 - Asegurarse de que realicen los registros pertinentes de las auditorias ejecutadas.
 - Elaborar informe de auditorías y dar a conocer los resultados a los responsables del proceso.

- Auditores Internos:
 - Comunicar y aclarar los requisitos de la auditoria.
 - Recolectar y analizar evidencias que sean relevantes y suficientes que le permitan llegar a conclusiones.
 - Informar los resultados de la auditoria.
 - Documentar las observaciones y las no conformidades encontradas.
 - Aceptar las acciones propuestas para solucionar las no conformidades detectadas durante la auditoria.
 - Cerrar las no conformidades una vez se determine la eficacia de las acciones tomadas.

- Las modificaciones al programa de auditorías lo debe aprobar el Comité MECI



**GESTION DEL MEJORAMIENTO
AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE
GESTION DE CALIDAD**

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

- El responsable de Control Interno debe verificar que se implementen todos los planes de mejoramiento.

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1.	Elaborar la propuesta del programa de auditorias	Asesora de Control Interno Líder del proceso Gestión del Mejoramiento Contratista del SG-SST	Propuesta del programa de auditorias
2	Aprobar el programa de auditoría, estableciendo fechas, recursos requeridos, alcance y responsables	Comité MECI	Acta de Comité MECI Programa de auditoría
3.	Socializar el programa de auditoría en la institución	Responsable del proceso Gestión de mejoramiento y/o encargado del SG-SST	Correo electrónico
4.	Registrar cada una de las auditorias programadas en Synergy.	Líder del proceso Gestión del Mejoramiento	Plan de Auditorias en Synergy.
5.	Realizar una revisión previa de la información y soporte documental de los procesos asignados para la auditoria.	Auditor.	N/A
6.	Preparar la lista de verificación para realizar la auditoria.	Auditor	Lista de verificación.
7.	Ejecutar las actividades de auditoría de acuerdo con el plan establecido, obtener evidencias y registrar los hallazgos en la lista de verificación.	Auditor	Lista de verificación
8.	Evaluar los hallazgos para	Auditor	Informe de



**GESTION DEL MEJORAMIENTO
AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE
GESTION DE CALIDAD**

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

	determinar fortalezas, observaciones y no conformidades en cada uno de los procesos. Informar los hallazgos a los auditados y presentar el informe de auditoría.		Auditoría
9.	Realizar un análisis que evalué el desempeño y la eficacia del SGC.	Gestión del Mejoramiento	Informe resumen SGC para la revisión por la dirección
10.	Registrar en Synergy las no conformidades de auditoría	Auditor líder	Synergy
11	Registrar el plan de acción de las no conformidades detectadas.	Responsables de los procesos auditados	Synergy
12.	Evaluar las observaciones detectadas en la auditoría dejando evidencia de la revisión en un acta y si se considera necesario registrar las acciones de mejora correspondientes en synergy	Responsables de los procesos auditados	Synergy Acta
13.	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas y una vez se haya comprobado la eficacia de las mismas cerrar la no conformidad.	Auditor Líder/ Líder Gestión del Mejoramiento	Synergy.

5- DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

CODIGO	TITULO
GM-FO-05	Programa de auditorías.
GM-FO-07	Lista de verificación.
GM-FO-08	Informe de auditoría



**GESTION DEL MEJORAMIENTO
AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE
GESTION DE CALIDAD**

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

6. - CONTROL DE CAMBIOS

VERSION MODIFICADA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Se actualizan las actividades teniendo en cuenta la utilización del Synergy para la realización de las auditoras.
02	Inclusión de los elementos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
03	<p>En las POLITICAS DE OPERACIÓN se modifica el tiempo de la experiencia laboral dentro de la Institución.</p> <p>Se incluye "Las modificaciones al programa de auditorías lo debe aprobar el Comité MECI"</p> <p>En el DESARROLLO:</p> <p>Se modifica la actividad No. 1</p> <p>Se incluye la actividad No. 2</p> <p>Se elimina la actividad No. 3 porque está inmersa en la actividad No. 2 de la nueva versión</p> <p>La actividad No. 2 "Socializar el programa..." en esta nueva versión pasa a ser la actividad No. 3 y se elimina de la redacción "realizar los ajustes de acuerdo con las observaciones recibidas por parte de los responsables de proceso o los auditores. La evidencia se modificó.</p> <p>Se eliminó la actividad No. 7 porque está inmersa en la siguiente actividad, por lo tanto actividad No. 8 queda como la No 7.</p> <p>La actividad No. 9 y 10 se sintetizo y quedo como la No. 8</p> <p>Se incluye la actividad No. 9 "Realizar un análisis que evalúe el desempeño y la eficacia del SGC"</p> <p>Las actividades No. 9 a 11 se reestructuran y quedan así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La actividad No.10 "Registrar en Synergy las no conformidades de auditoria" y el responsable es el Auditor Líder. - La actividad No. 11" Registrar el plan de acción de



**GESTION DEL MEJORAMIENTO
AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE
GESTION DE CALIDAD**

CODIGO: GM-PR-03

VERSION: 05

FECHA: 02/12/2020

	<p>las no conformidades detectadas” y los responsables son los líderes de procesos.</p> <p>- La actividad No. 12 “Evaluar las observaciones detectadas en la auditoria y si se considera necesario registrar las acciones de mejora correspondientes.</p> <p>La actividad No. 12 pasa a ser la No. 13 y se incluye un responsable</p>
04	<p>Del Desarrollo, se modifica la actividad No. 12 y se incluye dejar la evidencia de la revisión de las observaciones mediante un acta</p>